



---

**ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 18-3-2015**

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FAP DEL DIA 18/03/15.**

**En Sevilla, a las 18,25 horas del día 18 de Marzo de 2.015,** en la Sala de Juntas sita en la sede de esta Federación, y en segunda sesión de la Asamblea General convocada por el procedimiento extraordinario.

Por la Sra. Presidenta se transmite si existe algún inconveniente en que conste la grabación de la presente Asamblea en soporte de audio.

Por el Sr. Escribano del Vando se interesa que se facilite copia de la grabación a cualquier asambleista que lo solicite.

Por la Sra. Presidenta se advierte que con arreglo a la ley de protección de datos no es posible entregar copias de la grabación sin perjuicio de que el asambleista que lo solicite pueda en la sede de la federación tener acceso al contenido de dicha grabación.

Se procede a la grabación de la presente, conforme a lo acordado, en soporte sonoro, tras preguntar si había alguna objeción a la grabación en soporte digital, manifestándose por D. Miguel Angel Yoldi si se podía grabar de forma privada, negándose tal extremo por el Sr. Secretario, al quedar ya constancia de dicha grabación en el soporte aportado por el mismo.

Se acuerda que la única grabación a realizar sea por parte del Sr. Secretario, debiendo quedar dicha grabación en poder de la Federación como herramienta soporte para fijar el contenido del acta.

Se procede a la identificación de cada uno de los Asambleistas presentes y la calidad con la que interviene cada uno de ellos.

***Por el estamento de jueces y árbitros:***

.- D. FRANCISCO J. RODRIGUEZ APARICIO.

***Por el estamento de técnicos entrenadores:***



---

**ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 18-3-2015**

.- D. FRANCISCO J. CASTAÑON ROMERO.

***Por el estamento de deportistas:***

.- D<sup>a</sup> GLORIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS NOVO.

.- D. MIGUEL ANGEL YOLDI FABEIRO.

.- D. VALENTIN MIRANDA SERRANO.

.- D. ALFONSO ESCRIBANO DEL VANDO.

.- D. JESUS MUÑOZ FERNANDEZ.

.- D. LUIS CASTAÑON ROMERO.

.- D. FEDERICO NAVARRO COMPAN.

.- D<sup>a</sup> MARIA DEL MAR GARCIA-LORCA FERNANDEZ.

***Por el estamento de clubes:***

.- Club de pádel Hacienda la Cartuja, representado por D. JOSE MANUEL GARCIA OJEDA, Presidente.

.- Club de Mar de Almería, representado por DOÑA MARIA DEL MAR GARCIA LORCA FERNANDEZ, por delegación escrita del presidente del Club, que aporta.

.- D<sup>a</sup>. NATIVIDAD MILAGROS CARAVE BECERRA, representando al Club "Las Cubierta".



---

## ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 18-3-2015

.- Club de Pádel Molino Hondo-Almazara, representado por D. NICOLAS FERNANDEZ MARTINEZ, por delegación escrita del presidente del Club, que aporta.

.- Centro de Pub “La Cancha”, representado por D. RAMON ROMERO NIMO, por delegación escrita del presidente del Club, que aporta.

.- D. MIGUEL ANGEL YOLDI FABEIRO, manifiesta actuar en nombre del Club Deportivo La Red XXI Pádel Center, si bien no aporta delegación escrita del presidente de dicho Club, haciéndose contar dicho extremo por el Secretario de la FAP. Tras una discusión sobre la posibilidad de admitir dicha representación no se admite la delegación en dicho punto.

Asiste como Secretario D. FEDERICO NAVARRO COMPAN, Secretario General de la FAP.

Asisten igualmente a la presente Asamblea Extraordinaria los miembros del Bufete Jurídico ACP, CB., en su calidad de Asesores Jurídicos y Laborales de la FAP, D. RAMON ALEMAN OCHOTORENA, D. FRANCISCO J. CALVANO JURADO Y D. RICARDO PEINADO RUIZ.

Se da paso a abordar los puntos del orden del día, al existir quorum suficiente, establecido a las 18:34 horas.

.- Se procede a la deliberación de los puntos del **Orden del Día:**

1.- Exposición a la Asamblea sobre la situación actual en relación al Comité Electoral de la FAP.

2.- Nombramiento de los miembros del Comité Electoral y suplentes.

3.- Exposición a la Asamblea del estudio parcial de la contabilidad de la FAP en los últimos cinco años y de las irregularidades advertidas.

4.- Exposición a la Asamblea de la gestión del gerente de la FAP.

5.- Cuentas 2.012.

6.- Ruegos y Preguntas.



---

## **ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 18-3-2015**

### **.- PUNTO 1º- SITUACION ACTUAL DEL COMITÉELECTORAL:**

Por la Sra. Presidenta se informa del cruce de correos entre el Sr. Seco Gordillo, haciendo referencia al contenido de los mismos.

La Sra. Presidenta hace referencia al hecho de haberse requerido en una Asamblea anterior al Sr. Escribano del Vando para que aportara la documentación que se le requirió en dicha Asamblea acerca de los miembros de la comisión electoral y la Sra. Presidenta manifiesta que en esa asamblea el Sr. Escribano se negó a aportarla. El Sr. Escribano manifiesta que eso es mentira.

Se concede la palabra al Sr. Alemán Ochotorenay por este se explican los motivos por los que se ha convocado a la Asamblea General Extraordinaria para el nombramiento de los miembros del Comité Electoral, en el sentido de entender que el Sr. Manuel Seco dirigió una carta a la Federación en la que instaba el cumplimiento del proceso electoral en relación a la moción de Censura formulada por cinco Asambleístas y el que firmaba como Presidente del Comité Electoral. Se explica que, a la Federación no le constaba las actas firmadas del nombramiento de los miembros de la Comisión Electoral, motivo por el que se le requirió por los servicios jurídicos vía burofax al citado Sr. Seco, para que sencillamente aportara esas actas que acreditaran su legitimación.

Que el Sr. Seco Gordillo negó la legitimación de sus interlocutores y aun así se le remitió vía fax otra comunicación en igual sentido. Que ante esa omisión se debía de convocar la Asamblea cuando a mayor abundamiento ni siquiera los tres miembros preceptivos del comité electoral al día de hoy eran conocidos al haber dimitido uno de los tres que lo componen, y no existir o desconocer esta Federación a los suplentes. Que, por último los propios estatutos en el art. 76 facultan a la Presidenta a convocar a la Asamblea para tal finalidad y que incluso si se votaba al Sr. Seco Gordillo y salía elegido estaría efectivamente revestido de la legitimación necesaria para seguir el proceso.

Por el D. Alfonso Escribano se hacen objeciones a dicha falta de acreditación, solicitando que si no hay ratificación del Comité electoral va a solicitar la retroacción de lo actuado.



---

## **ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 18-3-2015**

Por el Secretario de la FAP se hace mención a la inexistencia de documentación sobre dicho particular, por ello interesa la votación del comité por la Asamblea, acordándose por esta el sometimiento a votación del punto.

### **.- PUNTO 2º- NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ELECTORAL Y SUPLENTES:**

Se procede a la votación por los Asambleístas presentes:

.- Por el Secretario de la FAP: Se propone como miembros del comité electoral a los 3 miembros de la Comisión de Disciplina y como suplentes a los miembros del Comité de Apelación, asumiendo las mismas funciones en el Comité Electoral que tenían en la Comisión y Comité.

- Votos a favor: 8 votos
- Abstenciones: 7 votos.

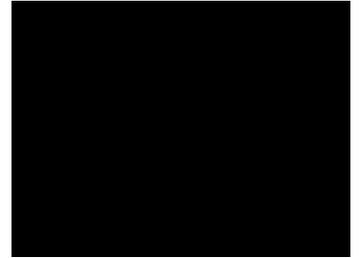
Queda aprobado el nombramiento de los citados miembros del Comité Electoral.

Por el Secretario de la FAP se hace constar que el Sr. Seco no está legitimado para el ejercicio de las acciones entabladas frente a los diversos organismos corporativos.

Por D. Alfonso Escribano y D. Valentín Miranda se manifiesta oposición a lo manifestado por el Secretario.

Los asambleístas D. MIGUEL ANGEL YOLDI FABEIRO, D. VALENTIN MIRANDA, D. ALFONSO ESCRIBANO DEL VANDO y D. JESUS MUÑOZ FERNANDEZ hacen ademán de abandonar la asamblea, si bien por el SR. GARCIA OJEDA se solicita, antes de que dichos Sres. abandonen la Asamblea, se proceda a alterar el orden del día al objeto de abordar con carácter previo la votación del punto 5º del orden del día.

Se aprueba por unanimidad dicha alteración procediendo a la votación del PUNTO 5º.



---

## **ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 18-3-2015**

### **.- PUNTO 5º: CUENTAS 2.012:**

En este punto por el Sr. Ojeda se solicita el uso de la palabra, accediéndose a ello por la Presidenta.

Por el Sr. Ojeda se hace constar que existe un documento, un certificado, que aparece firmado supuestamente por él pero que manifiesta que no es suyo o al menos que no sabía el contenido de dicho documento y que no se firmó con su consentimiento, que no sabía que el contenido de dicho documento se refería a lo que fue certificado por el Sr. Escribano del Vando como secretario en ese momento de la FAP.

El Sr. García Ojeda presenta informe al respecto, procediendo a leerlo, se aporta como documento dicho informe, que queda unido a la presente.

Por la Sra. Presidente se manifiesta que este es el motivo por el que se ha incluido en el orden del día de esta Asamblea Extraordinaria y que por eso se le pidió al Sr. Juan Pedro Gómez-Torga no como gerente actual, sino como tesorero interventor de ese ejercicio, que efectuara un informe para la aprobación de las referidas cuentas y que lo presentara a la Asamblea, pero el Sr. Juan Pedro Gómez-Torga no se ha presentado y por tanto no ha podido dar ningún tipo de información.

Por la Sra. Presidente se pone de manifiesto, que de esta anterior irregularidad hay responsables y no quiere asumir las derivadas responsabilidades que puedan acarrear lo anteriormente expuesto, y es por lo que se ha acordado este punto del orden del día en la presente reunión.

Por el Sr. Escribano en su calidad de secretario en el momento en que se elaboró ese documento manifiesta que el mismo documento se redactó para tramitar una subvención, que el día 4 de Diciembre 2.013 hay un documento solicitando la convocatoria de una Asamblea General Extraordinaria para la aprobación de las cuentas de 2012, que él también firmó el documento reseñado en el convencimiento que era necesario para tramitar la subvención.

Le manifiesta al Sr. García Ojeda que él actuó en ese momento como Presidente de la Mesa Electoral y no como presidente de la Asamblea. Por el Sr. Escribano del Vando se manifiesta que lo que se aprobó fue un balance de situación consolidado y no las cuentas de 2012.



---

## **ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 18-3-2015**

Por el Sr. Escribano se manifiesta que está dispuesto a aprobar dichas cuentas siempre y cuando no aparezca en el Acta dicha irregularidad referida a dicho documento, manifiesta que si se hace constar dicho extremo en el día de mañana pondrá en conocimiento de la Junta de Andalucía dicho extremo, con las consecuencias que ello puede acarrear y que lo va a hacer también respecto de los años 2010, 2011 y 2013.

El Sr. Escribano reconoce que el Certificado del que se está hablando es falso, pero que solicita no se haga constar en Acta porque si se hace constar dicho extremo vuelve a manifestar que lo pondrá en conocimiento de la Junta.

Por los Asambleístas que anteriormente habían manifestado su voluntad de abandonar la asamblea se manifiesta que van a permanecer hasta el final.

Se procede a la votación atinente a la aprobación de las cuentas de 2012:

Se acuerda no proceder a la votación de dichas cuentas, posponiendo dicho extremo, a petición de la Asambleísta D<sup>a</sup> GLORIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS, el someterla a una votación posterior para que se proceda al estudio de las mismas.

### **A las 19.45 abandona la asamblea D. Luis Castañón.**

Se solicita por D. Valentín Miranda abordar el punto de ruegos y preguntas con anterioridad de los otros dos puntos y se aprueba por unanimidad:

### **.- PUNTO 6º: RUEGOS Y PREGUNTAS:**

Por D. VALENTIN MIRANDA se formula la pregunta acerca de si la presidenta percibe algún salario o emolumento por su cargo.

Por la Presidenta de la FAP D. MARIA DEL MAR GARCIA-LORCA FERNANDEZ se manifiesta que se hará constar en la siguiente Asamblea el balance y todos los gastos, manifestando la misma que lo único que percibe por tal cargo son las dietas establecidas.



---

## ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 18-3-2015

Se manifiesta la queja del Sr. Miranda y del Sr. Escribano por no tener toda la documentación previa para conocer los puntos a tratar en la Asamblea, y que se remita documentación de lo que se acuerde en las reuniones de la Federación Española que afecten a la andaluza.

Por el Sr. Escribano, se pregunta a la presidenta sobre la existencia de un Convenio de la FAP con la Federación Española, y por la Presidenta se manifiesta que hay un acuerdo con World Padel Tour, haciendo constar por la Presidenta que no ha firmado nada aun con la Federación Española atinente a las Licencias.

**A las 20.05 abandona la Asamblea la Sra. Espinosa de los Monteros.**

Por el Sr. Miguel Ángel Yoldi se hace un ruego acerca de la normativa técnica y el reglamento disciplinario, ya que la misma tiene que aprobarse por 2/3 y que ha habido una irregularidad al aprobarla porque sólo se aprobó por 12 asambleístas y no por los 14 requeridos, hace referencia al art. 110 de los Estatutos. Se pregunta por el Sr. Escribano del Vando sobre los efectos jurídicos de dicha irregularidad, y se contesta por los Asesores que habrá que estudiar dichos efectos.

Por el Sr. D. Valentín Miranda se formula pregunta referente a los honorarios del despacho jurídico encargado de la asesoría jurídica, por el Sr. Alemán Ochotorena se manifiesta el importe de dichos honorarios.

El Sr. Miranda considera que todo lo que está pasando en el desarrollo de la presente Asamblea es una "*pantomima*".

Por el Sr. Escribano se formula ruego referente a la normativa electoral, al cambio del reglamento electoral. Por parte de la Presidenta se contesta manifestando que no existe inconveniente para que este punto sea tratado en la próxima Asamblea.

D. Francisco Rodríguez Aparicio puntualiza que él no es asalariado de la Federación, que no tiene ningún contrato con la FAP.

Por D. Jesús Muñoz Fernández se hace referencia a una factura que emitió correspondiente a una subvención para preparar el campeonato de selecciones de menores en Córdoba y que no sabe por qué no se la han



**ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 18-3-2015**

pagado todavía, que se lo encargó el anterior presidente Sr. Yoldi. Se acuerda aprobar dicho extremo una vez que se ponga en el orden del día de la siguiente Asamblea. Por el Sr. Yoldi se manifiesta que no hace falta votarlo al ser el presidente en ese momento, y que afirma que fue un acuerdo que se aprobó en la Junta directiva, asumiendo la responsabilidad e interesa el pago de la misma, por la asamblea se asume el pago de dicha factura/comisión.

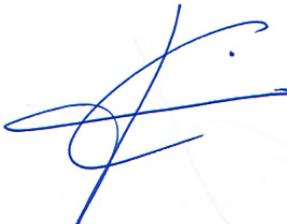
**.- PUNTOS 3º y 4º:**

Se procede a abordarlos unidos al estar conexiados.

Por el Sr. Alemán Ochotorena, atendiendo al estado en que se encuentra la federación debido al planteamiento de la moción de censura y para no inmiscuirse dichos temas en el desarrollo del proceso electoral se manifiesta que sería conveniente posponer todos los extremos atinentes a dichos puntos del día para que adopte la Junta Directiva entrante tras la votación de la moción de censura las medidas y acciones a emprender.

Por D. Jesús Muñoz Fernández se manifiesta que se está manchando el nombre del gerente, que se le está haciendo pasar un sufrimiento a él y a su familia.

Y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, sobre las 21:05 horas del día 18 de Marzo de 2.015, de la cual se levanta el presente Acta, con el Visto Bueno del Presidente

V.ºB.º PRESIDENTE	SECRETARIO
	
FDO.: Mª del Mar García-Lorca	FDO.: Federico Navarro Compán



---

**ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 18-3-2015**

Fernández	
-----------	--